

Educación en Chile: Un derecho a ejercer con urgencia Agustín Moncada.

Agustín Moncada Zamorano 09/06/2006



La situación por la que atraviesa nuestra educación no es algo que se haya generado mágica y espontáneamente a comienzos del actual gobierno, ni mucho menos se trata de un hecho aislado. Para entenderla hay que remitirse a fines de los años noventa, principios de los ochenta, cuando la dictadura le cuelga un inmenso cartel a nuestro país: *FOR SALE*, e implanta un sistema económico neoliberal en el cual todo es un negocio. Sistema perverso que ensancha monstruosamente la tremenda brecha existente entre los diferentes sectores del país, haciéndose notar con mayor crudeza en las áreas de desarrollo más importantes del país: Salud (Fonasa- Isapres); Trabajo (dejando a los trabajadores indefensos frente al poder del capital, y creando las AFP, las que con el tiempo devendrían en jubilaciones de hambre y con fecha de vencimiento); y Educación

(municipalización, crédito universitario, para rematar el 10 de marzo de 1990 con la LOCE).



Es, entonces, en este marco en el que debemos situarnos para analizar el problema y, lo que es más importante, buscar soluciones de fondo y definitivas, evitando caer en muchos de los análisis insustentables que escuchamos diariamente a través de los medios de comunicación en boca, lo que es definitivamente impresentable, de los mismos que años atrás avalaron la creación de este sistema educativo (la derecha política que sustenta a la económica); o de aquellos que ya sea por comodidad, conveniencia, ineptitud o ceguera se

transformaron en meros continuistas de la dictadura, sin realizar los cambios de fondo que el pueblo esperaba de ellos (los gobiernos concertacionistas en sus diferentes estamentos).

No se trata entonces simplemente de mejorar la “calidad” de la educación (cuestión mencionada largamente por la presidenta Bachelet en cadena nacional el jueves 1 de junio), sino de atacar el problema en su profundidad, es decir, cambiar de una vez el sistema educacional de mercado, en el cual esta es un negocio; por uno social en la cual la educación es un derecho, y el Estado sea el encargado de garantizarlo por igual a todos los ciudadanos.

Todo sistema educacional tiene que sentar sus bases en una filosofía que le dé cimientos sólidos, ya que es esta el arma fundamental del desarrollo de las personas y, como consecuencia, de las naciones. Por ello, la educación no puede fundarse en un modelo económico, porque ella debe ser, por sí misma igualitaria, evitando someterse a los vaivenes de la oferta y la demanda, y al enorme abismo que existe en los diferentes estratos sociales de los países del tercer mundo, como lo es, aunque nos duela, el nuestro. Allí radica el error fundacional de nuestro actual sistema educativo: poner la economía por sobre la propia esencia de la educación.

La municipalización de la educación (llamada elegantemente descentralización) provoca naturalmente distintas clases de educación, los que van de acuerdo con el tipo de comuna en el que esta se imparta en una relación directamente proporcional, es decir, mientras más pobre sea la comuna, más deficitaria será la educación que en esta se ofrezca a sus habitantes. Es imposible pensar que la “oferta” educativa de Las Condes o Providencia, tenga el mismo nivel que la “ofertada” por municipalidades como La Pintana o Pudahuel, evidentemente, porque las necesidades básicas de los habitantes de los sectores de ingresos elevados están convenientemente satisfechas, lo que no ocurre en los sectores de menores recursos, en las cuales sus autoridades están obligadas a realizar un mayor gasto social, y, en consecuencia, a descuidar la educación ya que existen requerimientos vitales que tienen que ser atendidos constantemente y con urgencia.

La municipalización de la educación se une a la privatización de esta, al poner en manos de particulares recursos del estado para que los administren y funden colegios a diestra y siniestra sin que se les exija cumplir con los requisitos mínimos que debiera satisfacer cualquier persona que se ponga al frente de un establecimiento educativo. Cualquiera que posea el dinero suficiente para construir un colegio y siga las normas impuestas por el ministerio en su construcción e implementación puede estar a la cabeza de un “proyecto educativo”, sin tomar en cuenta su competencia (o incompetencia) en lo fundamental, es decir, en lo que estrictamente se refiere a educación. Es evidente que para aquellos que invierten su principal preocupación va a ser recuperar lo invertido y obtener la mayor cantidad de ganancias posibles, siendo la educación solo el producto a ofertar. Esto sucede con nuestra educación, y nos acostumbramos a ello y como convivimos con ello, se nos aparece normal. ¿Qué pasaría si se privatizara el orden público, por ejemplo, y los privados formaran policías privadas subsidiadas por el estado... nos parecería normal?

Entonces, el primer paso que se debe dar (y que se debió haber dado hace ya mucho tiempo) es el de centralizar la educación para que el Estado, a través del Ministerio de Educación, sea el responsable absoluto de esta, y se haga cargo de ella como ocurre en todos (o casi todos) los países del mundo. La re-fiscalización de los establecimientos educacionales permitiría una distribución justa de los recursos e igualar la oferta educativa en todos los sectores del país, facilitando, además, una entrega directa de los beneficios a quienes lo ameriten.

En lo que respecta a los colegios subvencionados, urge establecer parámetros de control que velen por la calidad de la educación que estos establecimientos imparten, estableciendo no solo requisitos económicos, sino también de competencia en la materia para aquellos que se encuentren en el sistema y quieran ingresar al mismo. Es decir, una revisión total de los permisos otorgados y del tipo de educación que se está implementando en los colegios subvencionados y de financiamiento compartido.

Parte fundamental del sistema educativo son sus planes y programas, y en consecuencia una Jornada Escolar Completa que no cuenta con los recursos para implementarse satisfactoriamente y que, además, le exige a nuestros estudiantes un desgaste innecesario, estresándolos tempranamente sin dejarles espacio para relacionarse con su entorno cercano, trayendo con ello el consecuente desarraigo, formando individuos egoístas y alienados. Dentro de este sistema, se les obliga a los alumnos a decidir por una especialización (científico o humanista) cuando aún no están preparados para ello, negándoseles con esto un acceso importante al conocimiento del que quienes estudiamos antes de la reestructuración económica brutal que la dictadura hizo, disfrutábamos. En este marco, aberrante resulta paradójica la exclusión de la filosofía de los planes de estudio obligatorios, ya que es esta disciplina la base del desarrollo de las más grandes civilizaciones en la historia de la humanidad (entendible solo cuando a los gobiernos no les conviene que el pueblo aprenda a pensar, porque para todos es sabido que en el país de los ciegos el tuerto es rey). La reposición de esta materia es urgente dentro del currículum mínimo de estudios en la Enseñanza Media, como lo es también la Educación Cívica, asignatura inoperante dentro de un marco dictatorial, pero imprescindible en la vida democrática de todo país.

Es recomendable entonces volver al sistema antiguo con doble jornada, reestructurando los planes y programas para optimizar la educación y posibilitar el desarrollo integral de los estudiantes, pues necesitamos personas abiertas al mundo, capaces de realizar trabajos de investigación en terreno, con un contacto real y de calidad con su entorno, que se cuestionen y resuelvan sus problemas, que retomem la lectura y desarrollen su imaginación y creatividad. Para ello no están capacitados los alumnos zombies que regresan agotados a su hogar (pues se levantaron a las seis de la mañana y regresaron a las ocho de la noche) a comer (si tienen qué) y a acostarse para retomar su rutina al día siguiente. (Cabe destacar que la jornada escolar completa, también limita las posibilidades laborales de los profesores, reduciendo sus ingresos considerablemente al impedirles trabajar en más de un colegio, o realizar doble jornada).

El establecimiento o reposición de estas condiciones básicas para el desarrollo de nuestra educación es la piedra fundacional de una educación equitativa para nuestro país, las soluciones puntuales a los problemas socio económicos no mejorarán, por sí mismas, un sistema decadente, aunque no por ello podemos restarles importancia. Para ello, debemos establecer políticas claras de acción y marcos referenciales que nos ayuden a repartir con equidad, teniendo claros los beneficios a otorgar, y los destinatarios de los mismos.

En este punto, debemos distinguir que, en la actualidad, existen cuatro tipos de establecimientos de educación preuniversitaria en el sistema: municipales, subvencionados, particulares-subvencionados, y particulares. No podemos pretender que los beneficios alcancen a todos por igual, por lo que estos debieran apuntar a los establecimientos municipalizados y a los subvencionados, que son los que le otorgan enseñanza gratuita a la población. Entonces, y en todos los niveles educativos, la gratuidad del pase escolar y en la movilización colectiva, así como la alimentación y útiles escolares que reparte el gobierno, debiera beneficiar exclusivamente a los alumnos de estos colegios, ya que se subentiende que los que pertenecen a los otros dos tipos de establecimientos cuentan con familias capaces de solventar la educación de sus educandos. En torno a la gratuidad hoy exigida por el movimiento estudiantil en lo que respecta a sus traslados, se justifica claramente por la ley que extiende la obligatoriedad de la educación hasta 4º año de

Enseñanza Media (ya que de esta misma obligatoriedad se desprendió la gratuidad en los traslados de les estudiantes de enseñanza básica). Es necesario reiterar sí, que esta gratuidad debe entregarse a quienes justificadamente lo requieran, y estos son el tipo de estudiantes señalado anteriormente.

En lo que dice relación con la PSU, el planteamiento debiera ser el mismo, aunque aquí cabe la urgencia de licitar la confección e implementación de la misma, ya que esta se ha mantenido histórica y monopólicamente en manos de la Universidad de Chile, quien maneja valores que a todas luces están muy por encima del costo real de la prueba. Con respecto al mismo tema, debiera estudiarse seriamente la continuidad de este sistema de ingreso a las universidades, ya que resulta castrante para los estudiantes ya que en ningún momento mide aptitudes y vocaciones para carreras específicas, sino conocimientos que en la mayoría de las veces no son excluyentes para la consecución de estudios superiores. Chile es uno de los pocos países latinoamericanos en el que se impone este sistema; en Argentina, sin ir más lejos, los jóvenes siguen sus estudios en la universidad según su propia voluntad y, lo que es más destacable, en forma gratuita. Se debe implantar un sistema en que cada cual se desarrolle de acuerdo a sus propias capacidades, sin limitaciones económicas, retribuyendo al país, una vez titulados, con la cesión de una cantidad de horas semanales y por una determinada cantidad de años (a especificar) de servicios profesionales.

Este es un punto de partida para comenzar a reflexionar en torno a nuestra educación, debemos ser capaces, no de igualarnos con los países desarrollados, pero sí al menos tomar como ejemplos a nuestros pares latinoamericanos. No es posible que países de menor auge económico que el nuestro, como la ya mencionada Argentina, Cuba, Venezuela, entre otros, sean capaces de tener estos temas de primera necesidad para su desarrollo ya solucionados, y nosotros, que nos jactamos frente a la comunidad internacional de nuestros logros, recién ahora, luego de largas jornadas de lucha estudiantil, lo estemos pensando; salvo que este auge del que nos enorgullecemos sea una tremenda mentira y esté fundado básicamente en la explotación que seguimos sufriendo los ciudadanos, a quienes se nos cobra todo y con quienes para todo se hace negocio. Un país que se desarrolla a costa de los derechos y necesidades básicas de sus habitantes, no tiene merecimientos para este desarrollo, ni si quiera debiera tener el orgullo de llamarse país.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.